



ORD.: N° 2543 /

ANT.: Ord. D.S.C N°s 780, 782, 785 y 787
todos de 1 de Julio de 2014
(Ridex N° 6.097, 6.098, 6.099 y 6.100 de 2014).

MAT.: Informa antecedentes que indica.

SANTIAGO, 25 JUL 2014

DE: SUPERINTENDENTA DE SERVICIOS SANITARIOS

A : JEFA (S) DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

1. En los Ordinarios citados en el Antecedente, Ud. informa que no ha podido notificar las resoluciones que dan inicio a la instrucción de un procedimiento sancionatorio en contra de los establecimientos industriales que en estos se individualizan, puesto que la dirección que dispone de dichos establecimientos no le ha permitido notificar las resoluciones, ya referidas. En atención a lo expuesto, solicita que esta Superintendencia le informe si en sus archivos mantiene un domicilio distinto con la finalidad de efectuar las notificaciones correspondientes.
2. Al respecto, se responde a su requerimiento, en los términos expuestos en la tabla que se presenta a continuación:

Nombre	Rut	Dirección de la planta	Otros anteced.
Jaime Prado Díaz - Deshidratadora La Tosacana.	8.183.181-5	Camino La Candelaria S/N°, comuna de San Francisco de Mostazal.	No existen.
Sociedad Comercial Mañihuales Limitada.	84.715.600-7	Camino Aeródromo Teniente Vidal S/N°, Coyhaique.	Casilla 274, Coyhaique.
Agrícola e Industrial Top Berries S.A.	96.543.380-5	Camino a Caracoles S/N°, comuna de Colbún.	Casilla 709, Chillan.
Filomena Narváez Elgueta.	3.321.714-5	Fundo Nuevo Mundo, Camino La Vinilla Km.64, ruta 68, comuna de Casablanca.	Piedra Roja N° 1070, Las Condes.

Saluda atentamente a Ud.,

MAGALY ESPINOSA SARRÍA
Superintendente de Servicios Sanitarios

BPA/AEP/530
DISTRIBUCION:
H:\SISS Of. 261-14

- Marie Claude Plumer,
Miraflores 178, Piso 7, Santiago.
- Unidad Ambiental SISS.
- Oficina SISS Región de Araucanía.
- Oficina de Partes SISS.

Superintendencia de Servicios Sanitarios
Moneda 673, Piso 9
Código Postal: 6500 721
Teléfono: 56 - 2 - 2382 4000
Fax: 56 - 2 - 2382 4002 / 2382 4003
Santiago de Chile
<http://www.siss.gob.cl>